

Montevideo, 30 de junio de 2016

Integrantes del Consejo

Reunida la comisión asesora del llamado a Becario del Centro de Investigación en Psicología, Salud Ocupacional y Cambio Organizacional, hacemos llegar nuestra recomendación.

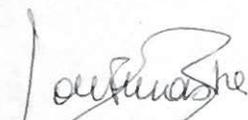
El proceso de selección comenzó con la presentación de méritos por parte de los aspirantes. En esta etapa se presentaron 40 candidatos que fueron evaluados teniendo en cuenta los ítems formación, experiencia en investigación y/o gestión de proyectos, gestión y cogobierno, manejo de idiomas, formación en administración, manejo de recursos informáticos, medidas psicofisiológicas y aspectos generales de la presentación de la postulación.

Los ítems a los cuales se le asignó mayor puntaje fueron los dos primeros, 15 puntos, en un total de 30. Los totales se encuentran en el encabezado de la tabla adjunta. Dentro de cada uno de los ítems establecimos ciertos criterios internos. A modo de ejemplo, la máxima puntuación en el apartado de investigación, 9 puntos, correspondía a la experiencia como responsable en la ejecución de un proyecto. Los aspirantes fueron rankeados en función del resultado de los puntos obtenidos en cada uno de los ítems.

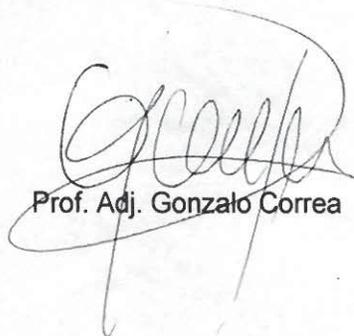
Posteriormente, luego de esta fase, se convocó a los 10 postulantes con mayor puntaje para realizar una prueba escrita que evaluó habilidades comunicativas e idiomáticas, búsquedas de material académico en bases de datos, y conocimiento de instituciones con convocatorias para la presentación de proyectos a fondos concursables. A esta instancia se presentaron 9 postulantes y se realizó resguardando el anonimato de los candidatos. Calificadas las pruebas escritas se cita a Pablo Laguna, Graciela Etcheverry y Mariana Santome a una entrevista por ser los postulantes que obtuvieron mayor puntaje en dicha prueba..

Tomando en cuenta los méritos, la prueba escrita y la entrevista, se sugiere la contratación de Pablo Laguna Sánchez por ser el candidato que más se ajusta a los requerimientos de la presente convocatoria. Se sugiere a Graciela Etcheverry como suplente en el caso que se produzca la vacante del cargo . A continuación se adjunta la tabla con los puntajes asignados a los méritos.

Saludos atentamente,



Prof. Adj. Lorena Funcasta



Prof. Adj. Gonzalo Correa



Ay. Gabriela Fernández

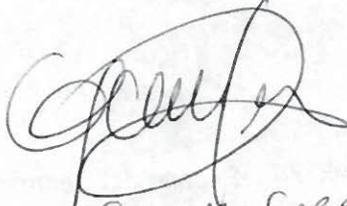
10 de agosto 2016

Caracas

De acuerdo al artículo 9 de la Ordenanza de becas,
esta Comisión Asesora supiere dejar el presente llamado
sin lista de prelación.



Loreo Fincasta



GONZALO CORREA



GABRIEL FERNÁNDEZ